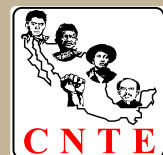




Poder de Base

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DISCUSIÓN SEMANAL

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2012-2015



261

COLECCIONABLE

Cooperación Voluntaria

Visítanos:

www.radiomagisterial.org

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

MORELIA, MICHOACÁN, A 28 DE ENERO DE 2013

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUAYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDEIRO - ZAMORA

FORO EDUCATIVO EN DEFENSA DEL ARTÍCULO 3º E INICIO DE LA RUTA PEDAGÓGICA

Pág. 4



ASAMBLEA MASIVA REGIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS

Pág. 10



LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍ - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Escribenos a: poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en:



Directorio

Director General
Juan José Ortega Madrigal

Director Editorial
Tziueri Irepani Sixtos Medina.

Reporteros
Jessica Gabriela Martínez Chío
Juan José Tapia Bastián

Diseño
Betzabe Hernández Avila
Adrián Hernández Estrada

Fotografía
Ramón Hurtado Bernabé
Victor Valdivia Ayala

Imprenta
Guillermo García Aguilar
Germán García Aguilar

Y todos los compañeros que
lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

Visítanos en:

www.radiomagisterial.org

lmichoacano@gmail.com

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

Escribenos:

poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en:

 [comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)

 [@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

Editorial Reforma trapera

Nos aproximamos a una confrontación más con los ostentadores del poder legal y del fáctico de nuestro país. La Reforma al Artículo 3º de la Constitución, dado que ya se aprobó en 20 congresos locales de igual número de entidades federativas, se perfila para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación para que adquiera carácter Constitucional y así aparezca en el texto de la Carta Magna.

Los legisladores de los estados que ya aprobaron el texto mandado por el Congreso de la Unión, ni se tomaron el tiempo para revisar, aunque fuera para guardar las formas, el legajo recibido y, luego de una mínima lectura, hacer la farsa de una discusión sobre sus bondades y sus deficiencias y, así, tener una flaca explicación para sus representados a la hora que algún ciudadano les pregunte cómo hicieron para avanzar tan pronto en un tema tan delicado. Pero no, a los diputados locales les urgía sacarse de las manos la papa caliente. Unos porque les significaba un asunto sin pies ni cabeza, muy difícil de tratar debido a la consabida mediocridad de los que ocupan lugares en los Congresos o en las Cámaras Alta y Baja.

Todo indica que, como los representantes de los partidos políticos, la clase política está sometida al nuevo grupo en el poder. Nadie de los que verdaderamente podrían ser dignos oponentes de Peña Nieto y su gabinete, se han ubicado en el lado del contrapeso político. Al contrario, hasta se han visto muy diligentes para que las propuestas peñistas avancen sin dificultad.

En contraparte, los investigadores independientes y la CNTE, hemos puesto en evidencia los intentos de la Reforma Educativa por acabar con el espíritu y finalidad de los preceptos populares del Artículo 3º. Por más que lo nieguen, los gobernantes están siguiendo la orden de los organismos y empresarios neoliberales que buscan acabar con la Educación Pública; eliminar del vocabulario el término 'plaza base' y todas las responsabilidades que este derecho laboral conlleva; que docentes y alumnos se obliguen a ubicar sus quehaceres en la preocupación por aprobar las pruebas que la autoridad educativa imponga; dejar la responsabilidad de escuelas dignas, seguras y

funcionales a los padres de familia, para conseguir que penetre en la realidad cotidiana que el gobierno ya no tiene esta obligación y, con esto, la anhelada aspiración clérigo-empresarial de apropiarse de la impartición de educación para la población; limitar casi en absoluto el derecho humano a la libertad de cátedra y academia porque a padres de familia, alumnos y maestros se les impondrá lo que en las aulas se deba exponer y aprender; que los trabajadores de la Educación no tengan tiempo de seguirse organizando para defender sus conquistas y las del pueblo, al constreñir al máximo sus reuniones organizativas y pretender eliminar la funcionalidad del sindicato y el sindicalismo.

A eso estamos expuestos ahora trabajadores y pueblo en general. Los poderosos están observando cómo nos defenderemos y hasta dónde llegará la Reforma Educativa para, luego, asestar un golpe más a la población. Ya viene la reforma energética y el ataque contra los trabajadores del sindicato petrolero. También viene la reforma hacendaria para legalizar los impuestos a todo lo que sea posible o a lo que se les ocurra.

En ese camino de defensa de los derechos laborales y humanos estamos ubicados. Por nuestra parte, no nos hemos quedado en el asunto de sólo analizar lo que sucede. Nuestro Foro Educativo en Defensa del Artículo 3º Constitucional fue exitoso y nos permitió intercambiar más puntos de vista con especialistas que comparten nuestra preocupación por conservar el patrimonio socio-político de la población mexicana.

En próximos días continuaremos con las tareas diseñadas y consensadas en la CNTE para enfrentar, junto a otras organizaciones, este nuevo reto educativo y continuar en rechazo a la Reforma Laboral. Mantengamos el contacto con nuestros padres de familia para informarlos debidamente de las intenciones de los gobernantes sumisos y contrarrestar la campaña de justificación de la Reforma Educativa en la que se están gastando millones de pesos en lugar de aplicarlos, si de verdad les interesa, en mejoras a los planteles educativos, para **empezar.** ^{PdB}

Se comprometió el Gobierno a iniciar el pasado miércoles con el pago a más de 4 mil trabajadores de la educación.

Bajo la exigencia de que se liquiden los más de 4 mil pagos pendientes a trabajadores de la educación que no han cobrado, en algunos casos desde hace más de un año, esta mañana los integrantes de la Sección XVIII del SNTE-CNTE se manifestaron en las afueras de la Secretaría de Finanzas, movilización que tuvo como resultado el compromiso de empezar a pagar mañana.

A decir de Eugenio Rodríguez Cornejo, Secretario Técnico A del gremio magisterial, han sido ya varias las veces en las que las autoridades de Finanzas se comprometen a emitir el pago a más de 4 mil trabajadores, "nos hemos tenido que movilizar varias veces para lograr ese compromiso, sin embargo, se llega la fecha y no cumplen, fue lo que pasó el lunes 21 de enero, pues se habían comprometido a que a partir de las 13:00 horas emitirían el pago y no fue así".

El sindicalista señaló que la mayor parte del adeudo se tiene con trabajadores eventuales, plazas para personal de apoyo, interinatos y algunas otras claves asignadas desde hace más de un año, sin embargo, la explicación que dan las autoridades de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) es que "ellos ya tienen listo lo que les corresponde en cuanto a la impresión de los cheques de la nómina extraordinaria, el problema está en finanzas que sigue insistiendo en no pagar pago, no han firmado la autorización de los pagos pendientes y por eso estamos aquí, porque es mentira que la SEE haya concretado un solo pago".

En esta ocasión los manifestantes



Maestros a las afueras de Secretaría de finanzas en espera de respuesta de pagos atrasados sin bloquear la entrada

decidieron no cerrar la vialidad, pues aunque analizaron la posibilidad de cerrar la vialidad, decidieron dar tiempo para ser atendidos permaneciendo solamente en las afueras de los dos ingresos principales a la dependencia, "ya estuvo bien de que una y otra vez se comprometan y no cumplan".

Explicó que el argumento que dan las autoridades de la Secretaría de Finanzas es una supuesta modificación a la Ley de Administración y Cuenta Pública, "una normatividad que tiene que ver con la erogación de recursos, argumentan que pueden incurrir a una irresponsabilidad y ser sancionados por pagar un adeudo de hace más de tres quincenas, lo cual es absurdo porque ellos mismos reconoce dicha deuda, además también argumentan la falta de recursos".

No obstante, los maestros consideran que dichos argumentos fueron rebasados en la movilización anterior,

última vez en la que las autoridades se comprometieron a pagar, "en la negociación pasada hablaron de erogar cerca de 85 millones de pesos para pagar buena parte del adeudo, de esos se liberarían 40 millones para los pagos a realizarse ayer, la SEE ha hecho público que se pagaron cerca de 40 millones y no es verdad, la gente no ha cobrado, por eso estamos aquí".

Pese a que los docentes permanecieron por más de tres horas en el lugar, no hubo necesidad de cerrar la vialidad, pues cerca de las 14:00 horas hizo acto de presencia el Secretario de Gobierno, Jesús Reyna García, quien dio órdenes de pagar lo antes posible, pues, dijo, es un compromiso que se tiene con el magisterio, por lo que las autoridades de Finanzas aseguraron que el pago para los afectados se iniciará a partir de las 11:00 horas de este miércoles 23 de enero. PdB



Siendo las 20 hrs maestros en espera de entrega de cheques en pago de nomina de la SEE

Incumple el gobierno con la totalidad de los pagos pendientes.

Pese a que el pago pendiente para más de 2 mil 142 trabajadores de la educación había sido comprometido por las autoridades para las 11:00 horas del miércoles, 23 de enero, posterior a nuestra manifestación en la Secretaría de Finanzas, el pago fue emitido hasta pasadas las 20:00 horas, y solo se pagó a cerca de 616 compañeros, por lo que nuestra digna y combativa Sección XVIII seguirá en la lucha por obtener los pagos pendientes para aquellos compañeros que ya han devengado ese salario. PdB

PALABRAS DE INAGURACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XVIII JUAN JOSÉ ORTEGA MADRIGAL

FORO EDUCATIVO EN DEFENSA DEL ARTÍCULO 3º E INICIO DE LA RUTA PEDAGÓGICA

PLAZA MELCHOR OCAMPO JUEVES 24 DE ENERO DE 2013



El Sec. Gral. de la Secc. XVIII, Juan José Ortega M. Inaugurando Foro Educativo en defensa del Art. 3ero.

Compañeros bienvenidos todos a este evento de carácter pedagógico, que tiene como objetivo demostrarle a la ciudadanía, que existen otras verdades y que no es la única verdad absoluta; aquellos que promueven una ley de educación o una reforma educativa a un 3º Constitucional que le da la condición de calidad a la educación; desde el marco empresarial y que busca en todo momento hacer eco a los mandatos de la OCDE y a otros organismos internacionales y que hoy los representantes del pueblo que en algún momento nos buscan para llegar a un espacio político; acaban con una gran prontitud, con una buena voluntad de ir a atentar contra nuestro sistema Educativo Nacional, estamos conscientes de que es la educación el camino a través del cual, hemos logrado la emancipación de un pueblo digno, como es el pueblo de México y que el sector organizado como es el magisterio y algunas otras organizaciones sindicales, los periodistas, los intelectuales, los que vamos a ir al rescate del un 3º constitucional emanado de las necesidades reales de un pueblo y que hoy se ve atentado por las necesidades

docente como el gran responsable de este rezago educativo, no estamos de acuerdo. Consideramos que debemos de enfrentar una jornada de rescate a nuestro 3º Constitucional demostrándole al pueblo en general a la ciudadanía que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, no nada más es mitín, plantón y marcha, que también somos propuesta educativa, que tenemos iniciativas pedagógicas, que no han sido escuchadas, que no han sido atendidas, y que por ello es importante, generar estos espacios públicos de discusión. Lamentamos la ausencia de

cultural, social, política y que nos dé, ahora si la condición de ideales y de ciudadanos de primera a todo el pueblo michoacano y que también sea un gran referente para con ello ir al Congreso Nacional de la CNTE, los últimos días de abril y llevar las conclusiones que de Michoacán han emanado.

Con ello decimos, que, aquí inicia la ruta pedagógica en defensa de la educación, es este foro, es este acto de trabajo, en donde también nosotros estamos organizándonos.

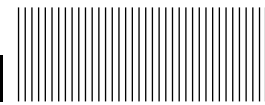
Todos nosotros vamos a seguir promoviendo los foros por nivel, las asambleas delegacionales, las reuniones con otras organizaciones sociales, para seguir discutiendo este asunto y exigir desde las bases, la realización de nuestro Congreso.

Agradecemos la presencia de todos Ustedes, de los compañeros miembros de otras organizaciones sindicales, a los ponente que están haciendo un verdades esfuerzo y que se han caracterizado por defender la educación como una de sus principales actividades y consignas, en su vida pública y personal, porque han sacrificado muchas horas por defender a la educación, agradecemos la presencia de todos y declaramos inaugurado este gran foro como el principio de la ruta pedagógica que vamos a estar declarando para llegar a la defensa del 3º Constitucional y echar abajo esa nefasta reforma educativa que no representa en ningún momento los intereses verdaderos del pueblo, en hora buena, muchas gracias compañeros. PdB



El Sec. Gral. de la Secc. XVIII, Juan José Ortega M. Inaugurando Foro Educativo en defensa del Art. 3ero.

Ecós del Foro Educativo en Defensa del Artículo 3º Constitucional



LAS FALACIAS DE LAS REFORMAS

Memorable la lucha de la Sección XVIII en defensa del 3º Constitucional; Tatiana Coll.

El papel que juega la Sección XVIII y la CNTE en la actual lucha contra la Reforma Educativa es de vital importancia para el sector en el país, pues esta modificación solo pretende privatizar la educación pública, reducir programas y contenidos, y acabar con el 3º Constitucional, señaló la investigadora y catedrática de la UNAM, Tatiana Coll, durante el Foro Educativo Estatal “En defensa del artículo 3º constitucional”.

Durante su ponencia “Reforma Educativa y Evaluación”, la también catedrática de la Universidad Pedagógica Nacional recordó que la lucha que emprende la Sección XVIII actualmente, ha sido larga, pues las primeras modificaciones graves fueron en la época de Carlos Salinas, con el famoso Acuerdo para Modernización Educativa, donde inició un largo proceso de muchos años para llevar un embate sistemático y permanente, con el fin de controlar ajustar y adecuar el proceso educativo a las necesidades de los gobiernos.

Recordó que este embate se dio, desde los 80’s, con el objetivo de reducir el gasto educativo y hacer recaer en las faldas de las escuelas sus propio sostenimiento, “a esto que llamamos proceso de mercantilización y privatización de la escuela, hoy en día tiene un referente muy claro en la reforma, pues establecerán en la Constitución que las escuelas deben de ser autónomas y buscar recursos por cuenta propia para darle de comer en los niños en las escuelas de tiempo completo, por ejemplo”.

Todo lo que han modificado viene directo a privatizar, es decir, que los padres se hagan cargo con sus cuotas y recursos, “las Escuelas de Calidad se basan en que los directores y maestros aporten recursos”, por lo que además lamentó que manejen mentiras para tratar de legitimizar la reforma, ayudados de los medios de comunicación. Explicó que la reforma educativa no es educativa, es solo un instrumento que permitirá realmente tomar el control de

todos los elementos del sistema educativo a través de la evaluación y el control del sistema de profesionalización, ingreso y permanencia, “la evaluación es una gran mentira, porque es justamente el objetivo de haber construido el sistema que llaman de evaluación, no es una evaluación lo que se propone, las evaluaciones son procesos integrales, generales donde se toman en cuenta diferentes aspectos de procesos tan complejos como son los procesos de enseñanza y aprendizaje, como la construcción de conocimiento, el proceso de desarrollo y todas las capacidades y procesos que requieren los niños en su formación, son complejas, abstractas y simbólicas”.

También son procesos sociales, depende de las escuelas, del entorno social, del capital cultural de los niños, el trabajo de los padres, el entorno familiar, “no son lo mismo las pequeñas escuelas comunitarias o unitarias que no cuenta con recursos de nada y las escuelas urbanas con un maestro por salón, sin embargo, la evaluación que ellos proponen no toma en cuenta esos procesos, “lo que están imponiendo son estándares que miden si un maestro, alumno o escuela es buena o mala, lo cual es absurdo, todo basado en un sistema de llenar bolitas, es un sistema que viene de los viejos métodos conductistas de los años 30’s en EU”.

En la justificación de la reforma se utiliza la palabra medir, no para valorar ni evaluar, si analizamos un por uno los cambios de esta reforma se tiene el objetivo central de trasladar la responsabilidad del sector educativo en términos de la formación normalista, “el desempeño del proceso de enseñanza aprendizaje transformado meramente en un sistema de medición de aprendizajes reducidos a conocimientos memorísticos, es lo único que se puede medir en una prueba en la que ni siquiera escriben”.

El objetivo es el control del maestro y los propios estudiantes, eso se nota en los exámenes de ingreso a Media Superior y Superior, que fueron producto de las reformas Salinistas, donde eliminaron las responsabilidades del Estado ofreciendo

esa educación según la demanda que hubiera, con el fin de privatizar, porque de los 90 para acá han aumentado en un 30 por ciento esas escuelas en el sector privado, es decir, “el estado simplemente no cumplió su responsabilidad con esa educación y lo envió a la Iniciativa Privada, para ello se utilizó como instrumento un examen de ingreso, y si e muchacho no ingresaba era su culpa, por burro, era marginado y no quedaba de otra que meterlo a una privada”.

Pasa lo mismo con los exámenes hechos a maestros, permite al sistema educativo lavarse las manos de sus propios resultados, no hacerse cargo, individualizar el proceso y evitar las consecuencias sociales de no tener un sistema educativo funcional, además del control de plazas, recursos para las escuelas y de qué se puede examinar en los estándares, “porque esto está vinculado a los planes de estudio, Enlace solo examina estándares, reduce los temas y obliga a los maestros a que repitan la prueba diariamente para asegurar los estímulos, pero eso lo solo empobrece dramáticamente el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

En ninguna parte del mundo la evaluación figura como un elemento de la Constitución, porque la evaluación es un proceso natural cotidiano que maestros y alumnos ejercen en conjunto todos los días, es un proceso largo, “en México no hacemos evaluación, con valoración o retroalimentación, lo que se hace es medir a los maestros y otorgar estímulos, otorgar plazas, proyectos y dinero a las escuelas o condicionar su permanencia, con lo que pasan a controlar completa y totalmente la actividad de los maestros, mientras que antes el maestro frente a sus alumnos y los equipos de trabajo en las escuelas podían generar iniciativas, como las Escuelas Integrales que desarrollan ustedes, con una visión integral hacia los niños”.

La introducción del decreto nos dice que la evaluación educativa instituida en el país ha proporcionado diferentes elementos para el conocimiento del funcionamiento del sistema educativo, lo cual es falso, pues “Enlace solo ha arrojado, desde el 2006, rankings de 27 millones de nombres de niños con calificaciones, desde el supuesto mejor

hasta el peor, nos dicen que hay 100 mil escuelas primarias y 38 mil secundarias, nadie puede leer eso y sacar conclusiones, ni el propio gobierno lo ha hecho porque es absurdo, son miles de escuelas, en una sola puede estar el mejor y peor alumno, eso no dice qué está pasando, el gobierno ha sido incapaz de presentar un diagnóstico basado en los resultados de Enlace”.

Además, el supuesto de que servirá para retroalimentar la actividad de los maestros es falsa, los resultados de Enlace llegan a la escuela cuando los niños han cambiado de año y de maestro, las pruebas no han servido de nada, más que para generar un trauma colectivo y obligar a los maestros y niños a tener conocimiento memorístico, “no se sabe siquiera si el niño sabe escribir bien, solo los enseñan llenar bolitas, es hasta para titularse del doctorado”.

La investigadora consideró que es absurdo pensar que por una prueba memorística, lo dice tal cual el decreto, se va a saber cuál maestro tiene capacidades, conocimientos y una práctica docente adecuada, pues “cómo van a saber con un examen memorístico si un maestro tiene capacidades y aptitudes de enseñanza, si motiva a los alumnos, si maneja al grupo, detecta a niños atrasados o tiene sensibilidad, eso no lo pueden saber a través de estándares”.

Ejemplificó señalando que un autista tiene una capacidad memorística muy grande y eso no quiere decir que son buenos maestros, “es falso que una persona con buena memoria pueda ser buen maestro, ahora podrá llegar cualquier persona con cualquier título a dar clases, lo cual es muy grave porque eso que falsamente se llama sistema de evaluación es el causante real del deterioro del sistema educativo, ha mercantilizado las prácticas docentes, el proceso y el contenido en todos los niveles”.

El gobierno justifica la reforma al señalar que se busca desarrollar el proceso científico, la democracia, el nacionalismo, el aprecio y respeto por la diversidad cultural, igualdad en las personas y conseguir unidad familiar, si esto fuera cierto la principal preocupación del Gobierno debería de ser la terrible desigualdad que atraviesa el sistema educativo nacional.

No se sabe aún cuántas escuelas y maestros hay realmente en el país, INEGI y SEP dice que hay 100 mil escuelas, de las cuales 45 mil son escuelas unitarias,

que deberían de convertirse en escuelas reales con distintos maestros, los muchachos normalistas, a quienes quieren cerrarles a fuerzas las escuelas, servirían en esas escuelitas comunitarias, pero mandan a los muchachos del Conalep, que salen de secundaria y los llaman instructores comunitarios dándoles una capacitación de tres meses, con salario mínimo, se ahorran el salario de casi 45 por ciento de las escuelas, mientras éstas necesitan a los mejores pedagogos, pues son la tarea más compleja y la van a evaluar con una llenadita de bolitas”.

20 por ciento de las escuelas en México no tienen agua ni baños, más de la mitad de las secundarias son Telesecundarias, se ahorran el sueldo de todos los maestros, solo hay uno que pone videos y hace el aseo, “y el gobierno habla de igualdad, equidad y patria, cómo va a haber calidad en el sistema si la mitad de las escuelas está en mal estado, la verdadera reforma educativa está muy lejos, esta reforma solo va a profundizar los problemas que tenemos”.

Por todo lo anterior, felicitó el trabajo que dignamente realiza nuestra Sección XVIII en pro de la educación pública, pues, dijo, “me parece memorable su labor, los felicito por esta jornada, por ser dueños de sus escuelas, de su sindicato y defender el ideal de una educación verdadera en el país”.

César Navarro.

Comenzó su intervención refiriéndose al “spot” anuncio televisivo en el que se pasa lista a los héroes mexicanos -el cual seguramente ya lo hemos visto todos- y que también, al igual que al ponente, nos resulta ofensivo escuchar que con la nueva reforma tendremos puros niños que serán como los mexicanos que han dado su vida por la patria y los ideales de Justicia, equidad, soberanía, libertad, etc. Lo cuál es una gran mentira. En realidad todos sabemos que con la reforma se legalizan las pruebas estandarizadas y el modelo por competencias que es contrario a los valores de solidaridad, fraternidad e igualdad y por ende se pierden todos los ideales anteriormente dichos.

Presentó, además, dos ejes o dos grandes mentiras de las cuales se desprenden las demás falsedades. Estas son: 1. La Reforma Educativa garantiza la “Calidad” de la educación y 2. La Reforma no perjudica los derechos laborales del magisterio.

En realidad las Reformas sólo legalizan lo ilegítimo, lo que ya se venía dando en

la vía de los hechos pero que no era legal. Para Navarro, está claro que la clase política en el poder no representa ni defiende los derechos del pueblo, esto ha sido así desde hace ya varios sexenios donde se ha venido reformando, derogando y adicionando la Constitución Política y su verdadero espíritu, sus preceptos sociales y su ser garante del bien del pueblo, dejándola ya enferma, contrahecha y pervertida. Se ha convertido a la Constitución en un elemento represor de la protesta y de la lucha social. Y en este caso la Reforma Educativa tiene dedicatoria para el magisterio democrático.

Es una farsa pensar que Elba Esther Gordillo está en contra de la Reforma, sería pensarla ingenua y eso está lejos de la realidad, ella sabía perfectamente lo que hacía cuando firmó la ACE, los Lineamientos de Carrera Magisterial, etc. Nunca ha habido ruptura entre PRI, PAN y Elba Esther, si parece ahora que se rebela y lucha con los institucionales “charros”, es solamente para evitar un movimiento de rebelión magisterial mayor. Convirtiéndose además Elba Esther el mejor pretexto para atacar el magisterio.

Tenemos que recuperar la memoria y aprender de la historia, en el 2008 cuando se firma la ACE, se afirmaba que no se despedirían maestros y eso es ya una realidad en muchos estados de la república, de igual manera pretenden engañarnos diciendo que la actual reforma no tiene perjuicio para los derechos laborales de los maestros, cuando el gobierno ha dicho públicamente que en 30 años se tendrá una renovación total de magisterio. ¿Pero de que magisterio está hablando? Por supuesto que se refieren a los maestros democráticos, porque no les interesa correr a los “malos” maestros sino a aquellos que piensan críticamente, que se oponen a sus medidas represivas.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se lo van a repartir los empresarios y desde ahí dictarán las políticas educativas para el país a través de la nueva Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

Otro de los argumentos falaces con el que pretenden abrir la puerta a la privatización de la educación es el trastocado concepto de “autonomía”, entendiéndose ésta no como la autonomía de la escuela zapatista, sino como la posibilidad de que las escuelas hagan su propia gestión de recursos, paguen sus necesidades. Con la reforma se legaliza el cobro de cuotas escolares. PdB



COORDINADORA
NACIONAL DE
TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS
Y PLAN DE ACCIÓN DE LA ASAMBLEA
NACIONAL REPRESENTATIVA,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2013,
EN LA SEDE NACIONAL DE LA CNTE EN LA
CIUDAD DE MEXICO.

ACUERDOS

1.- Con el fin de dedicarle más tiempo al tema del análisis, balance y propuestas, en esta ANR se acuerda; que en los puntos de: Saludos de las Organizaciones Fraternas, se establezca como tiempo máximo, cinco minutos. En el punto de la Información General: Contingentes cinco minutos e informe por escrito, informe jurídico máximo treinta minutos, para la Dirección Política Nacional y sus comisiones; máximo 15 minutos. Así mismo se acuerda una tolerancia de 30 minutos para dar inicio con las asambleas nacionales.

2.- ACCIONES EN LAS RUTAS DE LUCHA MARCADAS POR LA CNTE

RUTA JURIDICA Se define interponer amparos contra la reforma educativa. Los abogados de la CNTE, tendrían el formato la siguiente semana donde se estaría observando la posibilidad del amparo por los padres de familia, a través de las mesas directivas.

RUTA PEDAGOGICA

a).- El 29 de este mes inicia la campaña de información a los padres de familia, el acuerdo es la realización de asambleas de padres de familia, etc...

b).- Realización de los 7 foros regionales, en el mes de marzo. RUTAS. NOROESTE, NORTE, CENTRO, La ruta centro se ha estado reuniendo para la concreción del foro, OCCIDENTE, En esta ruta hay la propuesta de realizarlo en colima los primeros días de Marzo, NORESTE, SURESTE, SUR. (con el brigadeo se pretende promover y organizar estos foros.)

c) Congreso Nacional de Educación 25 26 y 27 de Abril, el día 5 ya que se presente la convocatoria.

d) CONGRESOS ESTATALES

4.- RUTA POLITICA

a).- 5 de febrero se realiza movilización, concentración a las nueve en zócalo. Ese mismo día ANR, a las cinco de la tarde.

b).- Propuesta de jornada de Paros escalonados, e indefinido a consulta. Los resultados se irán procesando en las ANR s.

Para el periodo comprendido entre el 5 de Febrero al 7 de marzo se plantea elaborar propuestas de acciones intermedias, mínimo una acción semanal que puede ser en los estados, con la característica de que sean acciones

sincronizadas. En la DPN y en la misma ANR se traen propuestas de estas acciones intermedias

c).- El día de entrega de los amparos, se propone como el primer paro de 24 hrs., e instalación del Plantón Nacional. La proyección es a mediados de marzo.

d).- El día 6 arranca el brigadeo nacional, se revisan presupuestos y documentos.

e).- Sobre el sindicato independiente,
(SE DA UN ESPACIO PARA LA DISCUSION EN LA PROXIMA ANR)

f).- Asistir al VII evento del Congreso Social Nacional, con el documento acordado en la CNTE, enfatizando los acuerdos del Congreso Político en cuanto a la construcción del Frente Único y la discusión del Pacto de los pueblos en contraparte del pacto burgués de Peña Nieto.

Se plantea retomar los espacios de discusión, y así mismo que se dé un repaso a la política de alianzas.

g).- Conferencia de Prensa. Al inicio de la movilización del 5 de febrero.

ASUNTOS GENERALES.- Sobre las declaraciones de algunos medios de comunicación sobre que trescientos mil militantes de la CNTE se integraron a MORENA, que se deslinde en los momentos precisos.

Se declara Permanente la ANR

PRONUNCIAMIENTOS:

En defensa de la Huelga como instrumento de lucha de los trabajadores y por la resolución favorable al Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana.

Por la puesta en marcha del PETEO en el estado de Oaxaca

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD Y LUGAR	RESPONSABLES
28 de enero	Asamblea estatal representativa en Morelia Michoacan.	Contingente de la sección XVIII.
29 de enero	Jornada de información nacional a los padres de familia sobre la amenaza a la educación pública y al artículo tercero en particular.	Contingentes de la CNTE
2 y 3 de febrero	Participación en el VII Encuentro del Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente en la Ciudad de Comitán, Chiapas	Representación de contingentes de la CNTE de cada estado.
5 de febrero	Movilización Nacional concentración en el Zócalo de la Ciudad de México a las 9:00 hrs donde se realizará un evento político-educativo.	Contingentes de la CNTE
5 de febrero	Asamblea Nacional Representativa a las 17 hrs en la sede nacional de la CNTE	Delegados de todos los contingentes
25, 26 y 27 abril	Congreso Nacional de Educación en la sede nacional de la CNTE	Delegados electos

FRATERNALMENTE:

**!!! UNIDOS Y ORGANIZADOS
VENCEREMOS!!!**

Dirección Política Nacional de la CNTE

Las Breves del Poder

POR MARIO GARCÍA

China se frena; Estados Unidos endeudado y Alemania en ruta de Recesión

El 23 de enero, el Fondo Monetario Internacional ha recortado su proyección de crecimiento de la economía de Estados Unidos a un 2%. Este pronóstico, confirma al anuncio de la ONU de que puede profundizarse la recesión mundial si no se corrige la crisis fiscal de Estados Unidos; el endeudamiento y falta de crecimiento de la zona del eruo; y si China no mejora su crecimiento económico que en 2012 fue de 7.8% (el más bajo de los últimos 13 años). La amplitud de la crisis es tal que a finales de 2013, Alemania podría entrar en recesión.

La crisis es económica, energética porque tiene que ver con un modelo de consumo que se agota, es alimentaria por los problemas de la especulación que afectan el abasto y por el uso de alimentos para producir biocombustibles; es ambiental y ecológica por las dimensiones de la devastación de recursos naturales, por la ruptura de los ciclos de vida, las afectaciones al suelo, al subsuelo, a los polos y a la atmósfera; es política y ético-moral por que los basamentos ideológicos en que se basaba el capitalismo neoliberal son insuficientes para explicarlo y justificarlo. Si bien el capitalismo muestra una fase vetusta, no se irá solo, apremia agilizar la construcción del nuevo poder, el poder social, el poder del pueblo, los sistemas asamblearios y la cultura de democracia participativa y protagónica.

NO MÁS MIGAJAS; NO AL NEOLIBERALISMO

Los mexicanos estamos comiendo menos, peor y a mayores costos. En la medida en que los salarios se mantienen estancados y en retroceso, crece el número de desempleados y los envíos de remesas por los migrantes se ha recortado. Se están desestructurando los mercados populares, las tiendas de abarrotes expenden un alto porcentaje de comida tóxica (chatarra), las grandes cadenas de supermercados (Wall Mart, Chedraui, Comercial Mexicana, Aurrera) venden productos de mala calidad: carnes, pescados, mariscos, huevo y lácteo con largos periodos congelados; otros más plagados de conservadores y endulzantes nocivos para la salud.

Ante tal panorama es claro que la llamada "Cruzada contra el hambre", es una completa falacia de Peña Nieto. Su reforma laboral se dirige a eventualizar-empobrecer más, a los 15 millones de trabajadores que contamos con un contrato colectivo; no se incrementa el gasto social, ni el educativo, no hay un plan para generar empleos, no hay un incremento sustantivo al salario mínimo, no hay sanciones a quienes venden alimentos envenenados, ni un plan de producción agropecuaria para la autosuficiencia. La política de migajas para el pueblo, busca alimentar "el trabajo territorial" del priísmo, seguir corporativizando la pobreza de los millones con problemas de sobrevivencia, lo cual es indignante. Organicemos los colectivos y

comunidades de producción para la sobrevivencia y autosuficiencia como parte del plan de resistencia y oposición a los planes de la oligarquía saqueadora.

PAGOS PENDIENTES: REFORMA LABORAL Y EDUCATIVA EN MARCHA

Los más de siete mil trabajadores a quienes se adeuda pago de salarios, ya viven en carne propia los efectos de la reforma laboral y educativa. Dócilmente el Gobierno del estado y la SEE, niegan pagos bajo el pretexto de que "no hay dinero"; permiten que los charros dupliquen claves y ahora hostigan a supervisores y directores con una serie de circulares para suprimir la resistencia que durante décadas hemos mantenido contra medias que van desmantelando el sistema educativo.

Con la movilización de la tercera semana de diciembre y las de enero, hemos arrancado primeros recursos para primeros pagos a quienes no habían cobrado nada; falta verificar se ejerzan esos pagos y se asignen nuevos montos para cubrir todos los pendientes. El salario es un elemento prioritario de la relación laboral que debemos proteger. Hemos detectado tortuguismo en la tramitología de contrataciones, reactivaciones, interinatos y ascensos que es necesario se denuncien ante la Coordinación de Gestoría de nuestro CES, para ir abatir con mayor celeridad esa política de "generar economías" a costa de jinetear los recursos destinados al pago de nómina. Así mismo es necesario que quienes tienen salarios sin cubrir se reporten con sus Coordinadores Regionales para integrarse a las movilizaciones.

A FORTALECER LA ÉTICA POLÍTICO SINDICAL

En los distintos niveles educativos, se mantiene una tendencia de algunos compañeros a buscar su cambio de adscripción mediante el procedimiento de la "liberación", por parte de los directores o supervisores de los centros de trabajo. Dicho procedimiento lesiona nuestro procedimiento escalafonario, afecta la prestación del servicio y satura zonas escolares y centros de trabajo, ampliando la anarquía en el sistema educativo. Esta circunstancia le favorece a la campaña del gobierno y a la SEE de que sobra personal y les ayuda a justificar el despido y la eventualización. Desde la Coordinación de Gestoría, llamamos a nuestros compañeros a cobrar consciencia del momento delicado que representa la lucha contra las agresivas reformas laboral y educativa, a fortalecer su ética como sindicalistas, a ser conscientes de que la defensa de nuestra fuente de empleo está amenazada y que la unidad tiene en el respeto al derecho de los compañeros un pilar fundamental. Invitamos a nuestros compañeros directivos a no extender liberaciones de personal.

EN LA RESISTENCIA: CRÍTICA IMPLACABLE Y PEDAGOGÍA DELEJEMPLO

La vida y la lucha de Acuña y sus compañeros indígenas, campesinos, obreros, estudiantes, vendedores ambulantes, empleados al servicio del estado y maestros,

en medio del régimen prisita y en los albores del neoliberalismo. Acuña y el Movimiento de Liberación Político Sindical, pudo entender las transformaciones estructurales que se estaban operando en el capitalismo keynesiano bienestarista en la ruta del neoliberalismo. La llamada reconversión industrial, fue denunciada como el paso a un régimen sin derechos laborales y hacia la plana flexibilización de las relaciones laborales y la imposición de la polivalencia; el Servicio Civil de Carrera, fue sometido a minucioso estudio, destacando su intención de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, de individualización de las relaciones laborales y de destrucción de la relación laboral colectiva; un estudio similar se desplegó contra la reforma educativa neoliberal con su destrucción del Plan de 11 Años, el Bachillerato Pedagógico que incrementó a siete años la carrera docente y con la creación de la doble Plaza y la subcontratación docente.

Acuña estuvo al frente de todos esos análisis, de la crítica implacable a la "modernización educativa" salinista, con su pretendida municipalización, los patronatos escolares llamados Consejos de Participación Social y contra la Carrera Magisterial que individualizó y diferenció el salario de trabajadores con los mismos puestos y las mismas funciones. Acuña estuvo siempre al frente de la denuncia, del brigadeo y del llamado a la movilización. Ahora, nos toca a todos, tomar parte en esas tareas contra las reformas laboral y educativa; en particular contra el Servicio Profesional Docente, que hace obligatoria la "evaluación", para el ingreso, la permanencia en el servicio

y la promoción. Con Acuña, sigamos haciendo camino.

La importancia de la ruta Pedagógica Rumbo al CEPEC La agitación de la tarea educativa en nuestras comunidades, municipios y regiones es indispensable en este momento que la ofensiva de los ricos en contra de la educación pública arrecia ya que a través de los spot televisivos así como radiofónicos son parte de las artimañas que sigue el capital para desacreditar la labor del maestro y poner en la cabeza de la población su idea de educación, por esta razón se requiere la Asistencia a la Asamblea Estatal Representativa el 28 de de Enero la Realización de los Seminarios Taller pedagógicos el día 1 de Febrero y las asambleas de Organización de nuestras estructuras regionales y delegacionales los días 6 y 7 del mismo mes para llegar con acuerdos concretos al XLV Pleno Seccional de Secretarios Generales y de Centros de Trabajo donde ábrenos de acordar "la Ruta Pedagógica" del plan de periodo.

Asistamos todos a nuestras asambleas delegacionales y de C.T. para analizar el Plan de Comité Ejecutivo Seccional y las tareas inmediatas para hacerle frente a la reforma educativa con tareas concretas a través de los Colectivos Pedagógicos, Círculos de estudio, planeaciones alternativas, planes por grado, organización comunitaria y todas aquellas formas de organización y lucha que nos sirvan para enfrentar la ofensiva.

Educar, Ocupar, Construir, Resistir. PdB

RUTA ESTATAL
por la defensa
de la Educación

¡En contra de la reforma a los Artículos 3° y 73° Constitucionales!

Realicemos: Asambleas Delegacionales y de Centros de Trabajo, Foros Regionales y Municipales, Foros por Nivel, Asambleas con Padres de Familia, Jornadas de Lucha y Reuniones con Organizaciones Sociales.

Además Construyamos la Ruta Educativa Hacia el Congreso Estatal y Nacional de Educación

¡Por la construcción de una Propuesta Alternativa a la Reforma Educativa!

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3° Artículo 73°

SNTSE SECC. XVIII

CNTE COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



Asamblea Masiva en Lázaro Cárdenas.

Conservemos y hagamos lo necesario para acrecentar la UNIDAD en torno de nuestro Proyecto Político Sindical y contra la Reforma Educativa: Juan José Ortega, secretario general Sección XVIII

Lázaro Cárdenas, Mich. a 23 de enero de 2013. Los trabajadores de la Educación de esta Región con cabecera en la ciudad y puerto del mismo nombre, se reunieron en el salón Muralla de esta localidad con el fin de desarrollar los trabajos de su Asamblea Masiva correspondiente, como es práctica de la Sección XVIII luego de realizar la renovación del CES.

En esta ocasión, los miembros del actual Comité, encabezado por el profesor Juan José Ortega, se presentaron para presentarse ante la base trabajadora de la Región porteña y dar un informe de lo que hasta ahora han venido realizando en lo referente a la representatividad sindical y con los grupos y organizaciones populares que han requerido apoyo del magisterio democrático.

Ante una muy nutrida audiencia de compañeras y compañeros trabajadores de la Educación, nuestro secretario general, Juan José Ortega Madrigal, presentó el informe de las actividades seccionales que se han efectuado desde la culminación del VI Congreso Seccional de Bases ocurrida el 13 de octubre de 2012.

En su mensaje, Ortega Madrigal comunicó los sucesos ocurridos a últimos meses en los que nuestra organización ha participado en defensa de los estudiantes normalistas; contra la imposición de la reforma laboral en las postrimerías del sexenio calderonista; la acometida del gobierno estatal y federal contra nuestra dirigencia actual y el exsecretario saliente; los logros que se han obtenido en la relación bilateral con el gobierno estatal y el ISSSTE a nivel nacional; la reciente movilización contra las reformas y en

defensa del Artículo 3º Constitucional, con la presentación de demandas de amparo contra a Reforma Laboral; y los preparativos que hacemos en coordinación con la CNTE, para rechazar y dejar sin efecto la Reforma Educativa, próxima a ser promulgada.

Dentro de los acuerdos que el CES y los de Región Lázaro Cárdenas sostuvieron, se dio la seguridad que los compañeros de esta demarcación impulsarían el Foro Educativo en Defensa del Artículo 3º programado para realizarse en Morelia el día 24 de los corrientes y hacer los preparativos necesarios para presentar demanda de amparo contra la Reforma Educativa en las fechas que vaya marcando la DPN de la CNTE y los tiempos jurídicos observables.

En la parte organizativa regional, los centistas de Lázaro Cárdenas eligieron a los miembros de su nueva coordinación en un ambiente participativo para seguir el impulso a los trabajos de la Sección XVIII en beneficio de la Educación michoacana. Del mismo modo, el representante de esta Región a la Comisión de Honor y Justicia, fue electo por los asistentes que, acto seguido, procedieron a clausurar los trabajos de esta Asamblea. PdB



Nuevos Coordinadores de la Región Lázaro Cárdenas.

La reforma educativa y la OCDE

Luis Hernández Navarro

El tamaulipeco José Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tiene dotes de astrólogo. Entusiasmado por la aprobación de las reformas laboral y educativa a finales de 2012 y por las que están en puerta, declaró a la prensa: Al menos en los últimos 15 años, no habían estado los astros tan alineados como ahora para aprobar un buen número de reformas estructurales, y eso hay que aprovecharlo.

Su gusto por las predicciones no es nuevo. En 1993 profetizó ante un grupo de empresarios japoneses que el proyecto del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari duraría hasta 2012. Su conjetura no era desinteresada. Gurría formó parte de esa administración como director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, negociador del capítulo financiero del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, como director general de Nacional Financiera (Nafinsa).

Militante del PRI desde los 18 años, a José Ángel Gurría es fanático del libre mercado. Secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores con Ernesto Zedillo y uno de los favoritos del ex mandatario para sucederlo en Los Pinos, fue apodado el Ángel de la dependencia por su determinación de que México negociara su deuda externa con organismos financieros multilaterales y bancos extranjeros al margen de otros países deudores de América Latina que buscaban mejores condiciones de pago. Esos organismos –justificó– no vienen a darnos recetas ni imposiciones, sino a compartir su conocimiento sobre temas que analizan y estudian.

Desde junio de 2006, el Ángel de la dependencia pudo comprobar que no es lo mismo ser cantinero que borracho. Una cosa es beber las copas y otra servir las. En esa fecha asumió por primera ocasión la secretaría general de la OCDE y pasó a compartir el conocimiento sobre los temas que analiza y estudia a los países que la integran. A partir de entonces se ha dedicado a despachar amargas recetas

neoliberales a cuanto gobierno se deja. Uno de los sectores de intervención predilectos del club de países ricos es el educativo. De hecho, la reforma educativa que aprobó el Congreso de la Unión el pasado 20 de diciembre tiene el inconfundible aroma de las conclusiones del Acuerdo de Cooperación OCDE-México para Mejorar la Calidad de la Educación en las Escuelas de México, publicadas en *Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México de 2010 y Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: consideraciones para México de 2011*.

Uno tras otro, los puntos sobre transformaciones en el sistema de enseñanza en México anunciados por Peña Nieto en su discurso de toma de protesta como Presidente el 1º de diciembre pasado, las propuestas pedagógicas incorporadas al Pacto por México y las recientes reformas a los artículos 3 y 73 constitucionales, fueron recomendaciones de la OCDE. Es decir, los cambios al sistema educativo recientemente aprobadas por el Congreso provienen de un organismo multilateral.

No hay novedad alguna. No se trata de una excepción, sino de la regla. A pesar de que el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), impulsado por la OCDE, no toma en cuenta ni el currículo nacional ni las diferencias socioculturales y regionales, se aplica en México desde 2000. Ambiciosos proyectos pedagógicos, como la Reforma Integral a la Educación Básica y la Alianza por la Calidad de la Educación, son, en mucho, frutos de las propuestas que el club de países ricos hizo al gobierno federal en el Análisis del sistema escolar mexicano a luz de los resultados PISA de 2006.

Esta enorme influencia de la OCDE en la educación del país ha llevado a investigadores como Marcelino Guerra y Lucía Rivero a preguntarse si la SEP mudó su domicilio de la Plaza de Santo Domingo a París, ya que su sede central se encuentra en el Chateau de la Muette en esa ciudad. La revista *Contralínea* documentó la enorme cantidad de recursos que el país paga al organismo

por sus estudios y asesoría y lo que se gasta en el traslado de funcionarios del sector educativo a las oficinas parisinas.

Lo que diferencia de las anteriores reformas los recientes cambios a la Carta Magna en materia educativa es que éstos elevan a un rango superior las propuestas de la OCDE. Los constitucionaliza. Con ello se pone un candado que cierra la puerta y evita que se dé marcha atrás en estas reformas, a pesar de su ineficacia. Ese es el caso, por ejemplo, de la evaluación magisterial.

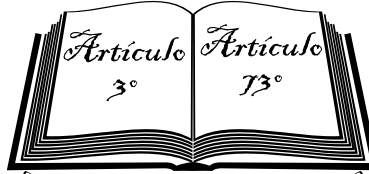
El 23 y 24 de junio del año pasado se realizó la evaluación universal para el magisterio, basada en exámenes estandarizados. Pese a la presión de las autoridades para que los profesores participaran en ella, el resultado final fue un fracaso. Según la SEP, en todo el país sólo 264 mil 379 docentes realizaron la prueba. Presumiblemente, la cifra fue inflada. Diversos analistas consideran que los profesores que hicieron la prueba no fueron más de 150 mil. La reforma constitucional y sus futuras legislaciones secundarias abren la puerta para que esas evaluaciones se conviertan en obligatorias, para que se sancione a quienes no se sometan a ellas y para que, a partir de sus resultados, se ponga en riesgo la estabilidad laboral.

Muchos estudios y recomendaciones de la OCDE hacia México han sido fuertemente cuestionados por su falta de seriedad y dogmatismo neoliberal. Por ejemplo, Carlos Slim calificó de falsos, irracionales y mentirosos los datos difundidos por el club en su estudio sobre las telecomunicaciones. Sin mencionarlo expresamente por su nombre, el empresario mexicano dijo de José Ángel Gurría: Vienen, pontifican y se van; y cuando estuvieron a cargo de muchas responsabilidades no resolvieron los problemas que hoy plantean.

Lo mismo puede afirmarse de sus pontificaciones educativas. Sólo que ahora los legisladores elevaron a rango constitucional esas recomendaciones, a pesar de que no resolverán los problemas educativos del país. A lo mejor ellos también quieren mudar su domicilio a París. PdB



Constitución Política
de los
Estados Unidos Mexicanos



COORDINADORA
NACIONAL DE
TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN

RUTA ESTATAL por la defensa de la Educación

¡En contra de la reforma a los Artículos 3° y 73° Constitucionales!

Realicemos: Asambleas Delegacionales y de Centros de Trabajo, Foros Regionales y Municipales, Foros por Nivel, Asambleas con Padres de Familia, Jornadas de Lucha y Reuniones con Organizaciones Sociales.

Además Construyamos la Ruta Educativa Hacia el Congreso Estatal y Nacional de Educación

¡Por la construcción de una Propuesta Alternativa a la Reforma Educativa!

